

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

COMPETENCIAS BÁSICAS

El contenido de la prueba se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de la Educación Secundaria Obligatoria, teniendo especialmente como referencia las siguientes Competencias Básicas:

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.

Aunque el ámbito Científico-Tecnológico se centrará prioritariamente en las tres últimas.

COMPETENCIA MATEMÁTICA.

La competencia Matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería:

- resolver problemas en los que intervengan porcentajes y tasas o en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado,
- utilizar los distintos tipos de números y operaciones para resolver problemas relacionados con la vida diaria,
- calcular magnitudes, analizar, elaborar e interpretar tablas y gráficos,
- obtener e interpretar los parámetros estadísticos más usuales,
- conocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos. Esta competencia permite resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.

El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería:

- realizar las operaciones básicas de manejo de un ordenador y sus periféricos,
- utilizar adecuadamente la terminología relacionada con las TIC,
- utilizar Internet para buscar y obtener información,
- ejecutar tareas sencillas con un procesador de textos y una hoja de cálculo,
- instalar, desinstalar y actualizar programas en un sistema operativo.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.

La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esta competencia implica no sólo un mejor conocimiento de cada una de las ciencias de la naturaleza y un conocimiento acerca de la propia Ciencia sino también del uso que se hace de ese conocimiento para identificar cuestiones a las que puede dar respuesta la investigación científica, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos naturales y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre temas relacionados con las ciencias.

El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería:

- identificar hábitos saludables de higiene, salud y alimentación,
- conocer los fenómenos ambientales generales,
- conocer el mapa energético de nuestro tiempo,
- justificar la importancia de la diversidad de plantas y animales para la estabilidad de la biosfera,
- diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano,
- identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta en continuo cambio.

CONTENIDOS

El contenido de esta prueba se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de la educación secundaria obligatoria. En el caso del ámbito Científico-Tecnológico, su referencia será Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnologías del currículo de educación secundaria obligatoria, haciendo especial hincapié en los siguientes contenidos:

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- El Universo y el Sistema Solar. .
- La Tierra como planeta. Los fenómenos naturales relacionados con el movimiento de los astros: estaciones, día y noche, eclipses.
- Estados en los que se presenta la materia en el universo y sus características. Cambios de estado.
- Identificación de mezclas y sustancias, simples y compuestas. Ejemplos de materiales de interés y su utilización en la vida cotidiana.
- La atmósfera.
- La hidrosfera.
- La geosfera.
- Introducción a la estructura interna de la Tierra.
- La energía como concepto fundamental para el estudio de los cambios. Valoración del papel de la energía en nuestras vidas.
- Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables, en particular, aquellas con más relevancia en el Principado de Asturias.
- Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía.
- La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Sistema circulatorio. El aparato excretor. Sistema nervioso. Sistema endocrino. Aparato locomotor.

- La enfermedad y sus tipos. Enfermedades infecciosas. Sistema inmunitario. Vacunas. Higiene y prevención de enfermedades.
- Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Hábitos alimenticios saludables.
- Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.
- La percepción; los órganos de los sentidos; su cuidado e higiene.
- La actividad humana y el medio ambiente.
- La teoría atómico-molecular de la materia.
- Sustancias simples y compuestas.
- La hipótesis atómico-molecular para explicar la diversidad de las sustancias: introducción del concepto de elemento químico.
- Estructura del átomo.
- Reacciones químicas y su importancia.
- Interpretación de la conservación de la masa. Representación simbólica.

MATEMÁTICAS

- Planificación y utilización de estrategias en la resolución de problemas.
- Aplicación de porcentajes para expresar composiciones o variaciones.
- Operaciones con números expresados en notación científica.
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.
- Polígonos regulares. La circunferencia y el círculo.
- Estimación y cálculo de perímetros de figuras.
- Volúmenes de cuerpos geométricos. Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.
- Aplicación de los teoremas de Tales y Pitágoras a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.
- Coordenadas geográficas y husos horarios. Interpretación de mapas y resolución de problemas asociados.
- Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas.
- Representación gráfica de una situación que viene dada a partir de una tabla de valores, de un enunciado o de una expresión algebraica sencilla.
- Interpretación de las gráficas como relación entre dos magnitudes. Observación y experimentación en casos prácticos.
- Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte.
- Diferentes formas de recogida de información. Organización de los datos en tablas. Frecuencias absolutas y relativas, ordinarias y acumuladas.
- Medidas de centralización: media, mediana y moda. Significado, estimación y cálculo.

- Utilización de la media, la mediana y la moda para realizar comparaciones y valoraciones.
- Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
- Cálculo de probabilidades mediante la ley de Laplace.

TECNOLOGÍAS

- Materiales naturales y transformados.
- Clasificación de los materiales de uso habitual.
- Metales, madera y plástico: clasificación y propiedades
- Valoración crítica de los efectos del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente.
- Análisis de los elementos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos. Funcionamiento, manejo básico y conexionado de los mismos.
- Representar y explorar gráficamente ideas y productos, usando distintos medios (esquemas, gráficos, símbolos, diagramas, tablas de datos, vistas etc.).
- Mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Análisis de su función en máquinas.
- Circuito eléctrico: funcionamiento, elementos, simbología y diseño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, gracias a las propiedades características de estas últimas, así como aplicar algunas técnicas de separación.
- Conocer la existencia de la atmósfera y las propiedades del aire, llegar a interpretar cualitativamente fenómenos atmosféricos y valorar la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.
- Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energía renovables y no renovables.
- Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.
- Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo de todo el transcurso de la nutrición, utilizando esquemas y representaciones gráficas para ilustrar cada etapa, y justificar la necesidad de adquirir hábitos alimentarios saludables y evitar las conductas alimentarias insanas.
- Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.
- Recopilar información procedente de diversas fuentes documentales acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre los ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies. Analizar dicha información y argumentar posibles

actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales.

- Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético para interpretarlas, diferenciando la descripción macroscópica de la interpretación con modelos.
- Utilizar procedimientos que permitan saber si un material es una sustancia, simple o compuesta, o bien una mezcla y saber expresar la composición de las mezclas.
- Justificar la diversidad de sustancias existentes en la naturaleza y que todas ellas están constituidas de unos pocos elementos y describir la importancia que tienen algunas de ellas para la vida.
- Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras, justificarlas desde la teoría atómica y representarlas con ecuaciones químicas. Valorar, además, la importancia de obtener nuevas sustancias y de proteger el medio ambiente.
- Calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.
- Calcular volúmenes de cuerpos geométricos utilizando las unidades de medida adecuadas.
- Conocer y utilizar las diferentes magnitudes así como sus unidades de medida y su equivalencia entre ellas.
- Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
- Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.
- Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.
- Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.
- Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas y analizar si los parámetros son más o menos significativos.
- Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.
- Identificar y conectar componentes físicos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos.
- Describir propiedades básicas de materiales técnicos y sus variedades comerciales: metales, madera y materiales plásticos. Identificarlos en aplicaciones comunes.

- Representar mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos sencillos, aplicando criterios de normalización. Utilizar las escalas apropiadas.
- Identificar operadores mecánicos encargados de la transformación y transmisión de movimientos en máquinas. Explicar su funcionamiento en el conjunto y, en su caso, calcular la relación de transmisión.
- Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico, comunicación intergrupala y publicación de información.
- Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. Utilizar correctamente instrumentos de medida de magnitudes eléctricas básicas. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos formados por operadores elementales.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de varias preguntas, en todas ellas se da una información inicial a través de un texto o un gráfico o ambos y a continuación se plantean una serie de cuestiones referentes a esta información inicial:

- Preguntas en las que debe elegir la opción correcta de entre cuatro posibilidades.
- Preguntas en las que debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que debe relacionar datos.
- Preguntas a las que debe dar rellenar una tabla con diferentes datos.
- Preguntas en las que debe resolver un problema.
- Preguntas en las que debe dibujar, ya bien una gráfica, vistas...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios generales de calificación.

- La prueba valorará los siguientes aspectos:
 - La presentación y pulcritud de las respuestas, especialmente en las gráficas y en los dibujos.
 - La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
 - La capacidad para resolver problemas cotidianos, y rigor científico en su resolución, el manejo adecuado de los conceptos y la adecuada utilización de las unidades.
- En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.

MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA (en su caso)

Se permite la utilización de

- ✓ Calculadora científica no programable ni gráfica.
- ✓ Regla graduada.
- ✓ Lápiz y goma.

DURACIÓN

La duración de la prueba será de 2 horas.

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: ÁMBITO SOCIAL

COMPETENCIAS BÁSICAS

La prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) tiene como objeto comprobar que las personas aspirantes tienen adquiridas cinco de las competencias básicas asociadas al currículo de la ESO en el Principado de Asturias: competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, comunicación lingüística, competencia matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico y competencia social y ciudadana.

Más específicamente, la prueba del Ámbito Social se basa en los contenidos del área de CCSS, Geografía e Historia del citado currículo de ESO, por lo que la competencia básica cuyo dominio la persona aspirante tiene que demostrar principalmente en dicha prueba es la competencia social y ciudadana, en los términos establecidos en la normativa que regula la prueba de acceso a CFGM en el Principado de Asturias, que son los que siguen:

- **Descripción:** Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral tanto para elegir y tomar decisiones, como para ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.
- **Resultados esperables:** El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería saber trabajar en equipo, siendo capaz de expresar sus opiniones de forma asertiva y razonada en el contexto de diferentes formas de participación que debe conocer y saber desenvolverse en ellas bajo los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Debería saber describir la organización social, política y territorial de su entorno más próximo (local) y más lejano (CC.AA., España, Europa), así como situar en el tiempo los acontecimientos históricos más relevantes y representativos. Debería hacer uso de diferentes fuentes y herramientas de búsqueda para obtener y relacionar información.

Así pues, en la prueba del Ámbito Social, y en relación con la competencia social y ciudadana, las personas aspirantes deberán demostrar las habilidades y destrezas y plasmar las actitudes que a continuación se apuntan:

- Comprensión de la realidad social histórica y actual, distinguiendo permanencias y cambios.
- Conocimiento de los rasgos básicos de las sociedades pasadas y actuales: elementos diversos y comunes.
- Comprensión de la dinámica histórica: evolución, interrelación y procesos de causa-efecto.
- Delimitación de las coordenadas básicas para situar los hechos históricos y sociales en el espacio y en el tiempo. Lectura e interpretación de ejes cronológicos y mapas.
- Elaboración y asimilación crítica de opiniones sobre la realidad social histórica y actual.
- Desarrollo de la capacidad de empatía respecto a los hechos protagonizados por diferentes grupos humanos a lo largo de la historia.
- Contribución a la convivencia mediante la tolerancia, la solidaridad y el compromiso social.
- Asunción de los principios y valores de las sociedades democráticas.

No obstante, en la realización de los ejercicios de la prueba del Ámbito Social la persona aspirante puede tener que utilizar en mayor o menor medida las restantes competencias básicas, conforme se establece en la normativa de la prueba y en referencia al currículo de ESO:

| Competencia | Resultados esperados | Habilidades, destrezas y actitudes |
|---|---|--|
| <p><i>Tratamiento de la información y competencia digital:</i></p> <p>Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos. Esta competencia permite resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.</p> | <p>El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder realizar las operaciones básicas de manejo de un ordenador y sus periféricos; utilizar adecuadamente la terminología relacionada con las TIC; utilizar Internet para buscar y obtener información; ejecutar tareas sencillas con un procesador de textos y una hoja de cálculo; instalar, desinstalar y actualizar programas en un sistema operativo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre fuentes, según criterios diversos: creación, soporte, contenido. - Comprensión y tratamiento de la información procedente de diversas fuentes: objetividad y subjetividad, fiabilidad, grado de relevancia, selección, presentación. - Relación y comparación entre diversas fuentes. - Análisis crítico de la información. - Conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, especialmente el lenguaje cartográfico y de la imagen. |
| <p><i>Comunicación lingüística:</i></p> <p>Esta competencia se refiere al uso del lenguaje como instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - para la comunicación oral y escrita: leer y escribir; conversar, dialogar, expresar e interpretar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones. - para la representación, interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; buscar, recopilar, procesar y comunicar información; conocer las reglas del sistema de la lengua; generar hipótesis, ideas, supuestos, interrogantes. - para la construcción y comunicación del conocimiento: comprender los textos; estructurar el conocimiento y dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas; manejar diversas fuentes de información. | <p>En cuanto al castellano, el alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento. Así, debería ser capaz de explicar hechos, ideas o emociones</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y utilización de diferentes variantes del discurso, en especial la descripción, narración, exposición y argumentación. - Adquisición y manejo de un vocabulario específico básico para el desenvolvimiento del alumno en la vida social y para el aprendizaje de las materias del área social. |
| <p>La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La</p> | <p>En cuanto a las lenguas extranjeras, inglés o francés, el alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder obtener información lingüística de diccionarios y otras obras de</p> | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación.</p> | <p>consulta y aplicarla a la comprensión y producción de textos sencillos; conocer el vocabulario básico y las estructuras gramaticales elementales; identificar la idea general e información relevante en un texto sencillo y en una conversación; leer textos sencillos de forma autónoma con finalidades diversas.</p> | |
| <p><i>Competencia matemática:</i></p> <p>La competencia Matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.</p> <p>Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. Asimismo esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información. Estos procesos permiten aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.</p> | <p>El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder resolver problemas en los que intervengan porcentajes y tasas o en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, utilizar los distintos tipos de números y operaciones para resolver problemas relacionados con la vida diaria, calcular magnitudes, analizar, elaborar e interpretar tablas y gráficos, obtener e interpretar los parámetros estadísticos más usuales, reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y cálculo de magnitudes, proporciones y tasas de uso común en las CCSS. - Reconocimiento de formas geométricas. - Interpretación de escalas numéricas y gráficas. - Lectura y análisis de distintos tipos de gráficos, con extracción de datos y formulación de conclusiones. |
| <p><i>Conocimiento e interacción con el mundo físico:</i></p> <p>La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y</p> | <p>El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder identificar hábitos saludables de higiene, salud y alimentación, conocer los fenómenos ambientales generales, conocer el mapa energético de nuestro tiempo, justificar la importancia de la diversidad de plantas y animales para la estabilidad de la biosfera, diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, identificar</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos del medio físico más relevantes para el desarrollo social. - Comprensión de los condicionantes físicos en la vida de las sociedades humanas. - Percepción crítica de la acción antrópica sobre el medio físico. - Orientación y localización en el espacio, real o representado. - Observación e interpretación de los espacios o paisajes, reales o |

| | | |
|---|--|---|
| <p>preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Implica un mejor conocimiento de cada una de las ciencias de la naturaleza y un conocimiento acerca de la propia Ciencia y del uso que se hace de ese conocimiento para identificar cuestiones a las que puede dar respuesta la investigación científica, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos naturales y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre temas relacionados con las ciencias.</p> | <p>y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta en continuo cambio.</p> | <p>representados. - Respeto y cuidado de la naturaleza.</p> |
|---|--|---|

CONTENIDOS

Los contenidos del Ámbito Social son, en general, los que se establecen con carácter básico en las materias del área de CCSS, Geografía e Historia del currículo de Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias. No obstante, tendrán especial relevancia los contenidos comunes a todas o a parte de las materias que forman parte del currículo del área de CCSS, Geografía e Historia de ESO y, en particular, aquellos que guarden más directa relación con la situación sociolaboral de las personas aspirantes, con su entorno y con la finalidad de las enseñanzas a las que da acceso la superación de la Prueba de Acceso a CFGM. A modo de referencia, y sin ser, por tanto, enteramente comprensivos de los que pueden ser objeto de la prueba del Ámbito Social, se apuntan los siguientes:

Contenidos comunes:

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características.
- Obtención de información de fuentes diversas, extracción de datos y elaboración, a partir de dicha información, de escritos de diferentes tipos: descriptivos, narrativos, expositivos o argumentativos.
- Localización y caracterización de los principales espacios geográficos y naturales, con especial atención al territorio europeo, español y asturiano.
- Identificación de las interacciones de los grupos humanos con el medio físico: análisis y consecuencias de las mismas.
- Identificación de los rasgos básicos de las sociedades actuales, particularmente la española y la asturiana.
- Localización en el tiempo y en el espacio y caracterización de las etapas, sociedades, culturas y acontecimientos históricos más relevantes, con especial atención al mundo occidental, España y Asturias.
- Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia o discriminación.
- Identificación y rechazo de cualquier forma de discriminación de la mujer.
- Valoración del diálogo y búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de opiniones, actitudes, creencias y formas de vida de sociedades y culturas distintas a las propias.
- Actitudes favorables para la convivencia en las relaciones personales.

Otros contenidos principales

- Conceptos demográficos básicos. Comparación de indicadores y datos demográficos y aplicación al análisis de la estructura, distribución y evolución de la población actual, particularmente en España y Asturias.
- Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual, con especial atención a la situación en España y Asturias.
- Urbanización del territorio en el mundo actual. Vida en el espacio urbano.
- Las necesidades humanas y los recursos económicos.
- Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en el capitalismo.
- Las actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario.
- Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual.
- Localización y caracterización de los principales focos y zonas de actividad económica, con especial referencia al territorio español, asturiano y europeo.
- El impacto ambiental de las actividades económicas.
- El mercado de trabajo. Transformaciones recientes.
- Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, geoeconómicos y geoculturales del mundo actual.
- La Unión Europea y sus instituciones básicas.
- Los distintos tipos de regímenes políticos.
- La Constitución Española. La organización política y administrativa de España y de Asturias.
- Los desequilibrios mundiales. Interdependencia, globalización y cooperación.
- La Declaración Universal de los derechos Humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación a tener en cuenta en la parte de Ámbito Social son los fijados para las distintas materias del área de CCSS, Geografía e Historia del currículo de ESO del Principado de Asturias, utilizando, no obstante, como referencia las competencias básicas establecidas en la normativa que regula la prueba de acceso a CFGM. Entre los criterios, los hay de aplicación general, para la evaluación de los contenidos comunes, que se repiten en todas las materias, y criterios más específicos para los contenidos concretos de cada materia.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Número de ejercicios y planteamiento

La prueba consta de un número variable de ejercicios, siempre superior a 10 e inferior a 20, en general de respuesta cerrada y objetiva o de breve desarrollo. Todos ellos giran sobre dos temas o más temas, en torno a los cuales se componen sendas unidades de evaluación integradas por un título, unos documentos de diferente tipo -textos, tablas, esquemas, imágenes, dibujos, mapas, gráficos- tomados de fuentes diversas, agrupados y/o separados, que sirven de motivación, y una serie de preguntas en torno al contenido de los documentos que se pueden responder con independencia unas de otras.

Formato y tipo de ejercicios

El formato de las preguntas será:

- Preguntas de opción múltiple.
- Preguntas de solución alternativa.

- Preguntas de respuesta cerrada y precisa: una palabra o una frase breve.
- Preguntas de respuesta abierta, que requieren una contestación algo más amplia por parte de la persona aspirante.

Los tipos de ejercicios serán de diverso tipo, siendo los más comunes:

- Identificación de fuentes.
- Identificación y extracción de determinados datos y otros contenidos de un documento.
- Resumen breve de un documento.
- Formulación de conclusiones basadas en un documento.
- Identificación de determinadas unidades geográficas en un mapa.
- Identificación e interpretación de tablas, esquemas y gráficos.
- Ordenación cronológica de hechos, fenómenos o periodos históricos.
- Establecimiento de relaciones causa-efecto.
- Asociación o distinción de determinados términos o conceptos.
- Definición breve de determinados términos o conceptos.
- Redacción breve de textos descriptivos, narrativos, expositivos o argumentativos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Esta parte de la prueba se calificará numéricamente entre cero y diez con dos decimales. Cada ejercicio tiene asignada una calificación según su grado de dificultad y/o extensión.

En la calificación de cada uno de los ejercicios que componen la prueba se tendrá en cuenta en primer lugar, y ante todo, la adecuación de la respuesta a la pregunta o proposición que se formula en el enunciado del ejercicio. Se apreciará en dicha respuesta:

- el conocimiento de los contenidos;
- el aporte de información al tema en cuestión;
- la ejemplificación de supuestos;
- la precisión en el uso vocabulario técnico propio de la materia;
- la capacidad de razonamiento;
- la capacidad crítica;
- la manifestación de actitudes conformes con los principios fundamentales de las sociedades democráticas.

De forma complementaria, cuando corresponda, se valorarán también los siguientes aspectos:

- el uso de un vocabulario general apropiado;
- la claridad, concordancia y cohesión del escrito;
- la corrección sintáctica y ortográfica;
- la corrección formal: letra legible, márgenes alineados y ausencia de borrones, etc.;
- la utilización adecuada de instrumentos no lingüísticos, como flechas y otros indicadores;
- el orden lógico o sistematización de los contenidos;
- la capacidad de síntesis;

MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Bolígrafo azul o negro.

DURACIÓN: 1 hora.

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Para la elaboración de la prueba se tendrá en cuenta lo establecido en la legislación vigente sobre la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional:

- **Real Decreto 1631/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (B.O.E. de 5 de enero de 2007).
- **Decreto 74/2007, de 14 de junio**, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (B.O.P.A. de 12 de julio de 2007).
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. En este real decreto se establecen las **competencias básicas** que se tomarán especialmente como referencia para la elaboración de la prueba.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Se entiende por competencias básicas *“aquéllas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.”*

El área de Lengua castellana y Literatura contribuye de manera decisiva al desarrollo de las competencias que forman parte del currículo de la ESO (competencia en comunicación lingüística, competencia matemática, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital y competencia social y ciudadana), porque:

- el aprendizaje de la lengua es fundamental en el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente en las diferentes esferas de la actividad social;
- permite regular y orientar nuestra propia actividad aprendiendo a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión;
- interviene en el conocimiento y la interacción con el mundo físico desarrollando la habilidad para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana facilitando la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias y la realización de actividades dirigidas a la mejora de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos;
- contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios;
- contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, puesto que aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades;

Por eso la prueba toma como referente esas competencias y se orienta a comprobar en qué medida las personas aspirantes las han desarrollado.

CONTENIDOS

La educación lingüística y literaria en la ESO, tiene como objetivo el desarrollo de la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y el progreso en las habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

Para ello el currículo se organiza en cuatro bloques de contenidos (1. Hablar, escuchar y

conversar. 2. Leer y escribir. 3. Educación literaria. 4. Conocimiento de la lengua), de los cuales se han seleccionado, para la elaboración de la prueba, los recogidos en los tres últimos bloques que se especifican a continuación:

- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, (cartas, notas y avisos, normas, instrucciones, foros, diarios personales, convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones, reglamentos o circulares, disposiciones legales, contratos, solicitudes e instancias, reclamaciones, folletos, currículum vitae...). Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación. atendiendo a los elementos paratextuales, identificando y distinguiendo los elementos verbales y no verbales de sus mensajes y reconociendo los usos estereotipados o discriminatorios referidos a personas o a colectivos. Identificación del propósito comunicativo, del contexto de comunicación y de las estrategias utilizadas con el fin de transmitir la información.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, explicativos y argumentativos).
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, (cartas, notas y avisos, normas, instrucciones, foros, diarios personales, convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones, reglamentos o circulares, disposiciones legales, contratos, solicitudes e instancias, reclamaciones, folletos, currículum vitae...) en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como noticias, crónicas, cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición de textos propios del ámbito académico, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Empleo en producciones propias de un lenguaje exento de prejuicios o estereotipos, evitando las expresiones que denotan algún tipo de discriminación.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Composición de textos de intención literaria.
- Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.
- Diferenciación de los distintos tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa, así como de hacer un uso no discriminatorio de la lengua.
- Observación y comparación de las características de los medios de comunicación audiovisual y sus géneros, identificando elementos verbales y no verbales, así como de la intención comunicativa, del contexto de comunicación y de las estrategias utilizadas con el fin de transmitir la información.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo coherente y cohesionado.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar la prueba son los especificados a continuación:

1. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

Con este criterio se comprobará si la persona aspirante es capaz de:

- identificar el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación;
- seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad;
- inferir el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos;
- establecer la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas;
- juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

2. Narrar, exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar si, mediante la producción, en soporte papel o digital, de textos narrativos, expositivos y resúmenes de temática variada, de carácter público o personal, o relativos al ámbito académico y general, la persona aspirante es capaz de:

- redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada;
- planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro;
- componer textos propios del ámbito público de acuerdo con las convenciones de estos géneros;
- redactar textos periodísticos usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos;
- resumir narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original;
- componer narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida;
- adecuarse a las características de los textos que deben producir (elección de la perspectiva, coherencia en el uso de los tiempos verbales, uso adecuado de la mención y la adjetivación, marcas del diálogo, orden y claridad en la exposición de las ideas, etc.) según el tipo de texto de que se trate;
- utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de expresiones que denoten prejuicios o algún tipo de discriminación;
- presentar correctamente los textos escritos con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

3. Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.

Con este criterio se pretende comprobar si, ante la lectura o visualización de diversos mensajes procedentes de los medios de comunicación y de Internet, a través de comentarios, respuestas a preguntas específicas u otros sistemas de verificación directa, la persona aspirante es capaz de:

- distinguir los lenguajes verbales y no verbales utilizados; identificar los recursos expresivos relacionados con el uso de la lengua y con otros elementos no lingüísticos;
- identificar la finalidad con que se crean y se divulgan los mensajes: informar, persuadir, entretener, opinar u otros;
- identificar expresiones, imágenes o contenidos que denoten algún tipo de discriminación, prejuicios o estereotipos por razón de sexo, edad, origen social o geográfico.
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y exponer por escrito una valoración crítica sobre algunos usos de los mensajes que resultan engañosos, estereotipadores o discriminatorios para algunos grupos humanos.

4. Componer textos tomando como modelo textos literarios o realizar algunas transformaciones en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar si, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado, sin que se valore la calidad literaria de la producción de los textos elaborados, la persona aspirante es capaz de:

- producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, las ideas, las vivencias y emociones propias;
- utilizar en los propios escritos, los conocimientos literarios adquiridos, relacionando el texto producido con sus aprendizajes y con su creciente experiencia lectora;
- imitar las características de los modelos previamente leídos o realizar alguna transformación de los mismos con un propósito determinado;
- explicar por escrito el propósito, intención o significado del texto producido o la tarea para la que se produjo.

5. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos y la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido y organización. Para ello, se valorará que la persona aspirante es capaz de:

- comprender los temas y motivos, reconocer la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), y algún rasgo de la ideología y valores subyacentes en la obra;
- identificar el uso que el autor hace del lenguaje, valorando los elementos simbólicos y recursos retóricos que utiliza y su funcionalidad en el texto;

6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se trata de comprobar que las personas aspirantes son capaces de utilizar con autonomía los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso para la

comprensión, la composición y la revisión de textos. Para ello, se valorará si la persona aspirante es capaz de:

- expresarse con adecuación y cohesión;
- construir oraciones con diferentes esquemas semánticos y sintácticos;
- emplear en la composición de textos diversos procedimientos de conexión;
- expresarse utilizando diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado;
- escribir textos propios con corrección ortográfica.

7. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende evaluar si, respecto a la terminología la persona aspirante es capaz de:

- seguir explicaciones e instrucciones en actividades gramaticales;
- obtener información gramatical de carácter general en los diccionarios y otras obras de consulta con progresiva autonomía.

8. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información de acuerdo con el objetivo previsto, empleando de forma autónoma los recursos o las fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que la persona aspirante es capaz de:

- identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada;
- utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios diversos, enciclopedias, manuales, monografías, libros de consulta u otros, y manejar correctamente y con relativa rapidez el índice alfabético y el temático para localizar información;
- analizar y contrastar informaciones divergentes o contradictorias referidas a un mismo tema, percibiendo los diferentes enfoques y distinguiendo los datos de los juicios y opiniones;
- clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada de acuerdo con el fin previsto;
- mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de un número variable de ejercicios (en torno a 10), todos ellos obligatorios, relacionados con textos (literarios, del ámbito académico, de la vida cotidiana o de los medios de comunicación), gráficos o imágenes a partir de cuya información la persona aspirante deberá responder a preguntas de diferentes tipos:

- Preguntas en las que debe elegir la opción correcta de entre cuatro posibilidades.
- Preguntas en las que debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que debe ordenar las ideas propuestas.
- Preguntas en las que debe completar una serie de enunciados.
- Preguntas en las que debe relacionar ideas.
- Preguntas a las que debe dar una respuesta breve en el espacio reservado para ello.
- Preguntas en las que debe desarrollar la respuesta atendiendo a las instrucciones especificadas en su enunciado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba valorará los siguientes aspectos:

- La presentación y pulcritud de las respuestas (letra legible, márgenes, limpieza).
- La capacidad de comprender textos escritos de los diversos contextos sociales y culturales.
- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La adecuación de la respuesta a lo exigido en el enunciado del ejercicio.
- La capacidad para elaborar esquemas y resúmenes de forma autónoma y creativa.
- La aplicación de los conocimientos sobre la lengua para escribir textos de diferentes tipos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección sintáctica y ortográfica (las faltas de ortografía descontarán puntos en la nota final de la prueba).
- La precisión y riqueza léxica.
- La capacidad de expresar ideas propias de forma clara y ordenada.

En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.

La prueba se puntuará **de 0 a 8 puntos**. En el enunciado de cada ejercicio se especificará su valor total.

MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Se necesita bolígrafo o pluma, en ningún caso se permitirá escribir con lápiz o portaminas.

DURACIÓN

La prueba de Lengua castellana y Literatura tiene una duración de una hora.

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Según establece el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, **las competencias básicas** que se tendrán especialmente como referencia para la elaboración de la prueba son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

Descripción: Esta competencia es fundamental para la realización de la prueba por parte de las personas aspirantes y se refiere al uso del lenguaje como instrumento:

- para la comunicación oral y escrita: leer y escribir; conversar, dialogar, expresar e interpretar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.
- para la representación, interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; buscar, recopilar, procesar y comunicar información; conocer las reglas del sistema de la lengua; generar hipótesis, ideas, supuestos, interrogantes.
- para la construcción y comunicación del conocimiento: comprender los textos; estructurar el conocimiento y dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas; manejar diversas fuentes de información.
- para la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: adoptar decisiones, convivir, eliminar estereotipos y expresiones sexistas; formarse un juicio crítico y ético; uso de la comunicación para resolver conflictos; aceptar opiniones distintas a la propia.

Resultados esperables: la persona que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento. Así, debería ser capaz de explicar hechos, ideas o emociones de forma oral con claridad. Así mismo, debería ser capaz de elaborar esquemas y resúmenes de textos sencillos.

En el caso de las lenguas extranjeras.

Descripción: La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación.

Resultados esperables: la persona que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder comprender y producir textos sencillos; conocer el vocabulario básico y las estructuras gramaticales elementales; identificar la idea general e información relevante en un texto sencillo y en una conversación; leer textos sencillos de forma autónoma con finalidades diversas.

Competencia matemática.

Descripción: La competencia Matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Competencia social y ciudadana.

Descripción: Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral tanto para elegir y tomar decisiones, como para ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Descripción: Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos. Esta competencia permite resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Descripción: La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esta competencia implica no sólo un mejor conocimiento de cada una de las ciencias de la naturaleza y un conocimiento acerca de la propia ciencia sino también del uso que se hace de ese conocimiento para identificar cuestiones a las que puede dar respuesta la investigación científica, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos naturales y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre temas relacionados con las ciencias.

Dado que las distintas partes de la prueba de acceso tienen como **finalidad** comprobar que las personas aspirantes tienen adquiridas las citadas **competencias asociadas al currículo de la ESO** de modo que puedan iniciar los estudios de Formación Profesional con ciertas garantías de éxito, los ejercicios no tienen que servir para verificar que las personas aspirantes recuerdan y pueden reproducir, con mayor o menor orden, los conocimientos, procedimientos u operaciones propios de una determinada disciplina. Su planteamiento está encaminado a que las personas aspirantes puedan demostrar que son **capaces de manejar o utilizar reflexivamente esos conocimientos, procedimientos y operaciones en casos o situaciones concretas.**

CONTENIDOS

Se espera que las personas aspirantes conozcan los siguientes contenidos para poder superar la prueba con éxito y sean capaces de:

Identificar y comprender información, expresarse a nivel escrito a través de un texto (narración, descripción, carta/postal-con una extensión aproximada de 40-50 palabras) Dicha información estará relacionado con el vocabulario y los contenidos que se citan a continuación:

- Personas y lugares.
- Cualidades personales y aspecto físico
- Curriculum vitae y experiencias laborales

- Vacaciones, tiempo libre, hoteles, restaurantes...
- Anuncios, noticias de la radio, medios digitales, periódicos, blogs, websites y revistas
- Dinero, compras, regalos
- Aventura, deportes
- Transportes.
- Acuerdos y desacuerdos
- Gustos y preferencias
- Consejos, opiniones, planes

Se valorará el grado de capacidad de la persona aspirante para aplicar correctamente los siguientes contenidos:

- *Present simple* y *present continuous*
- Adverbios de frecuencia
- *be: past simple* y *there was / there were*
- *Past simple* y *past continuous*
- Comparativos y superlativos
- Cantidad: *some, any, much, many, a lot of*
- *Present perfect*: afirmativa y negativa
- *Present perfect*: preguntas y respuestas cortas
- *Present perfect* con *for, since, just*
- *Present perfect* en contraste con *past simple*
- *Will* y *might*
- *Be going to*
- *Condicionales tipo 1 y 2*.
- Adverbios de posibilidad y probabilidad
- Obligación y prohibición: *must / mustn't* y *have to / don't have to*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias escritas y para comprender las producciones ajenas.

- Distinguir las formas gramaticales correctas de las producciones incorrectas y valorar la importancia del error en la comunicación.
- Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos a las actividades de comprensión y expresión en el idioma, detectando los posibles errores en las producciones escritas.
- Establecer relaciones entre las funciones del lenguaje y los exponentes gramaticales y léxicos estudiados.
- Respetar y aplicar las normas del sistema lingüístico.

Comprender la información general y los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados.

- Mostrar una aceptable comprensión del texto sobre aspectos tanto generales como específicos.

Redactar de forma guiada textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

- Comunicarse por escrito, produciendo textos relacionados con las necesidades de comunicación más usuales.
- Emplear elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre las ideas.
- Utilizar una sintaxis comprensible, un léxico de una riqueza limitada pero adecuada al contexto y una ortografía y puntuación correcta.
- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.
- Redactar presentaciones sobre cuestiones personales y laborales.

Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países dónde se habla la Lengua Extranjera.

- Identificar en textos escritos, algunos rasgos significativos característicos de los países dónde se habla la Lengua Extranjera.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de 3 apartados:

- Apartado 1: comprensión lectora con varias preguntas (pueden ser de respuesta abierta, de opción múltiple, de relacionar, de opción verdadera o falsa, de completar...).
- Apartado 2: gramática y léxico, con diferentes ejercicios referidos a vocabulario que intentarán medir el dominio léxico y otros de contenido gramatical.
- Apartado 3: Expresión escrita (breve redacción, con una extensión mínima de 40 palabras y máxima de 50, siguiendo las pautas que se indiquen).

Todos los apartados son obligatorios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN y PUNTUACIÓN

En la calificación se tendrá en cuenta la presentación, la precisión en el vocabulario, el uso de terminología adecuada propia del tema, la coherencia en la exposición y la corrección en la expresión escrita.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 2** puntos. Un modelo de distribución de la calificación podría ser el siguiente:

- El apartado 1, comprensión escrita se puntúa 0,70.
- El apartado 2, de gramática y léxico puntúa 0,80.
- El apartado 3, la expresión escrita puntúa 0,50. Se descontarán 0,10 puntos por cada uno de los aspectos que se soliciten y que no se traten. Además, se descontarán 0,05 puntos por errores en el uso de los tiempos verbales, en las estructuras gramaticales, en el uso del léxico y en la ortografía.

MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La persona aspirante únicamente necesitará un bolígrafo. NO está permitido el uso de diccionarios.

DURACIÓN: 30 minutos

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Según establece el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, **las competencias básicas** que se tendrán especialmente como referencia para la elaboración de la prueba son las siguientes:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Descripción: Esta competencia es fundamental para la realización de la prueba por parte de las personas aspirantes y se refiere al uso del lenguaje como instrumento:

- para la comunicación oral y escrita: leer y escribir; conversar, dialogar, expresar e interpretar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.
- para la representación, interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; buscar, recopilar, procesar y comunicar información; conocer las reglas del sistema de la lengua; generar hipótesis, ideas, supuestos, interrogantes.
- para la construcción y comunicación del conocimiento: comprender los textos; estructurar el conocimiento y dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas; manejar diversas fuentes de información.
- para la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: adoptar decisiones, convivir, eliminar estereotipos y expresiones sexistas; formarse un juicio crítico y ético; uso de la comunicación para resolver conflictos; aceptar opiniones distintas a la propia.

Resultados esperables: la persona que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento. Así, debería ser capaz de explicar hechos, ideas o emociones de forma oral con claridad. Así mismo, debería ser capaz de elaborar esquemas y resúmenes de textos sencillos.

En el caso de las lenguas extranjeras.

Descripción: La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación.

Resultados esperables: la persona que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder comprender y producir textos sencillos; conocer el vocabulario básico y las estructuras gramaticales elementales; identificar la idea general e información relevante en un texto sencillo y en una conversación; leer textos sencillos de forma autónoma con finalidades diversas.

COMPETENCIA MATEMÁTICA

Descripción: la competencia Matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Descripción: Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral tanto para elegir y tomar decisiones, como para ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

Descripción: Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos. Esta competencia permite resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Descripción: La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esta competencia implica no sólo un mejor conocimiento de cada una de las ciencias de la naturaleza y un conocimiento acerca de la propia ciencia sino también del uso que se hace de ese conocimiento para identificar cuestiones a las que puede dar respuesta la investigación científica, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos naturales y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre temas relacionados con las ciencias.

Dado que las distintas partes de la prueba de acceso tienen como **finalidad** comprobar que las personas aspirantes tienen adquiridas las citadas **competencias asociadas al currículo de la ESO** de modo que puedan iniciar los estudios de Formación Profesional con ciertas garantías de éxito, los ejercicios no tienen que servir para verificar que las personas aspirantes recuerdan y pueden reproducir, con mayor o menor orden, los conocimientos, procedimientos u operaciones propios de una determinada disciplina. Su planteamiento está encaminado a que las personas aspirantes puedan demostrar que son **capaces de manejar o utilizar reflexivamente esos conocimientos, procedimientos y operaciones en casos o situaciones concretas.**

CONTENIDOS

Se espera que las personas aspirantes conozcan los siguientes contenidos para poder superar la prueba con éxito y sean capaces de:

Identificar y comprender información, expresarse a nivel escrito a través de un texto (narración, descripción, carta/postal-con una extensión aproximada de 40-50 palabras) Dicha información estará relacionado con el vocabulario y los contenidos que se citan a continuación.

- Datos personales
- Números y fechas
- Vocabulario sobre alimentos/ países/ ocio/ deportes/ transportes
- Explicar y hablar de sus proyectos
- Describir hábitos y situaciones presentes y pasadas
- Situar e identificar un lugar o persona
- Describir actividades, un viaje, una estancia en un lugar u hotel
- Profesiones/ Lenguas y nacionalidades
- Adjetivos de descripción: *lugares/ personas/ colores/ ocio/ rasgos de personalidad*
- La opinión: *gustos y preferencias*
- Acuerdos y desacuerdos

Se valorará el grado de capacidad de la persona aspirante para aplicar correctamente los siguientes contenidos gramaticales:

- Género de los adjetivos y sustantivos
- Tiempos del indicativo: *presente/ passé composé/ imparfait/ futuro*
- El imperativo
- Verbos regulares e irregulares más frecuentes
- Negación: *ne...pas/ ne...jamais/ne...plus*
- Artículos partitivos : *du/ de la/ del´*
- Preposiciones más frecuentes: *avec/ sans/...*
- Preposiciones de lugar: *sur/ sous/ devant/ ... y las*
- Locuciones adverbiales: *à droite/ à gauche...*
- Adjetivos y pronombres posesivos
- Adjetivos y pronombres demostrativos
- La obligación: *il faut*
- Pronombres relativos: *qui/ que/où*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprender la información general y los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados

- Mostrar una aceptable comprensión del texto sobre aspectos tanto generales como específicos.

Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias escritas y para comprender las producciones ajenas.

- Distinguir las formas gramaticales correctas de las producciones incorrectas y valorar la importancia del error en la comunicación.
- Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos a las actividades de comprensión y expresión en el idioma, detectando los posibles errores en las producciones escritas.
- Establecer relaciones entre las funciones del lenguaje y los exponentes gramaticales y léxicos estudiados.
- Respetar y aplicar las normas del sistema lingüístico.

Redactar de forma guiada textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

- Comunicarse por escrito, produciendo textos relacionados con las necesidades de comunicación más usuales.
- Emplear elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre las ideas.
- Utilizar una sintaxis comprensible, un léxico de una riqueza limitada pero adecuada al contexto y una ortografía y puntuación correcta.
- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.
- Redactar presentaciones sobre cuestiones personales y laborales.

Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países dónde se habla la Lengua Extranjera.

- Identificar en textos escritos, algunos rasgos significativos característicos de los países dónde se habla la Lengua Extranjera.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se estructura en 3 apartados:

- **Comprensión lectora:** con varias preguntas (pueden ser de respuesta abierta, de opción múltiple, de relacionar, de opción verdadera o falsa, de completar...).
- **Gramática y léxico:** con diferentes ejercicios referidos a vocabulario que intentarán medir el dominio léxico y otros de contenido gramatical.
- **Expresión escrita:** ejercicio obligatorio (breve redacción, con una extensión mínima de 40 palabras y máxima de 50). La persona participante debe de seguir las pautas que se le dan en el enunciado, utilizando conectores y vocabulario sencillo pero variado. Los tiempos deben de estar bien escritos y respetar la concordancia entre sujeto/verbo y sustantivo/adjetivo, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios generales de calificación:

Presentación, precisión en el vocabulario, terminología adecuada propia del tema, coherencia en la exposición y corrección en la expresión escrita,

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 2** puntos. Un modelo de distribución de la calificación podría ser el siguiente:

- El apartado 1, comprensión escrita se puntúa sobre 0,70.
- El apartado 2, de gramática y léxico puntúa 0,80.
- El apartado 3, la expresión escrita puntúa 0,50. Se descontarán 0,10 puntos por cada uno de los aspectos que se soliciten y que no se traten. Además, se descontarán 0,05 puntos por errores en el uso de los tiempos verbales, en las estructuras gramaticales, en el uso del léxico, en la ortografía, etc.

MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

No se precisa ningún material especial. Sólo bolígrafo. No se permiten diccionarios durante la realización de la prueba.

DURACIÓN

La prueba tiene una duración de **30 minutos**.